



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2025, de la Directora General de Pymes y Autónomos, por la que se somete a los trámites de información pública y audiencia el proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Red Aragón es Pyme.

Mediante Orden de 24 de abril de 2025, de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, se acordó iniciar el procedimiento para la elaboración del proyecto de Decreto por el que se regula la Red Aragón es Pyme.

Dada la naturaleza del citado proyecto, se considera necesario someterlo a los trámites de audiencia e información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 1/2022, de 6 de abril.

En virtud de lo señalado, resuelvo:

Primero.- Someter a información pública, por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, el proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Red Aragón es Pyme.

Segundo.- Dar traslado a la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, a efectos de realizar el trámite de audiencia, por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación.

Tercero.- El texto del proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Red Aragón es Pyme, así como el resto de documentación del expediente, se publicarán en <https://sena.apps.pro.aragon.es/iniciativa/1961>.

Cuarto.- Las alegaciones o sugerencias al texto del proyecto de Decreto por el que se crea y regula la Red Aragón es Pyme deberán realizarse por escrito y se presentarán preferentemente a través del Registro Electrónico General del Gobierno de Aragón, así como en las demás formas previstas en el artículo 16.4



de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas e irán dirigidas a la Dirección General de Pymes y Autónomos, del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, 11 de agosto de 2025.- La Directora General de Pymes y Autónomos, Ana María Sanz Campos.